

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA AGROPECUARIA

Autora: Econ. Rosa Victoria González Zambrano

INTRODUCCION

La universidad es considerada como la institución cultural más importante de la sociedad a partir de la misión a ella asignada: preservar, desarrollar y promover la cultura universal. Esta se debe cumplir a través de los procesos que en ella se desarrollan. En tal sentido, la educación superior ecuatoriana realiza transformaciones continuas en función del perfeccionamiento de los procesos formativos y culturales para alcanzar esa misión. Por ello, surge una nueva etapa en la universalización de la educación superior que ha tenido su connotación también, en la gestión de dichos procesos, que ahora integran relaciones de carácter macro y micro social, caracterizados por la presencia de una gran diversidad, no sólo de territorios, sino también de muchos y nuevos actores (académicos, estudiantiles y comunitarios), con los cuales hay que interactuar en diferentes contextos, relacionados directamente con el proceso formativo, lo que ha provocado un cambio transcendental en todo el entramado de la cultura universitaria. Es en este contexto donde se considera la extensión universitaria un elemento clave para garantizar el encargo social, económico, ambiental y cultural en la nueva universidad ecuatoriana.

Esta articulación no solo debe garantizar y asegurar los procesos de aprendizaje sino que también deben afirmar el compromiso de todas las personas involucradas en el proceso educativo con la colectividad, no solo en el ejercicio profesional, una vez concluidos los estudios del postgrado y cursos específicos, sino a lo largo del propio proceso educativo. Este proceso es un proceso social donde todas las instituciones comprometidas con la educación contribuyen a ese compromiso colectivo por ello se incluyen junto a la institución escolar a la comunidad, la familia, las organizaciones sociales y otras que conjugan sus esfuerzos.

La reforma constitucional en el Ecuador, bajo el título “régimen de desarrollo” (Ministerio de Educación Superior) establece normas aplicables a la política económica y define distintas formas en consonancia con los derechos del buen vivir y el régimen del buen vivir. La política económica tiene los objetivos entre otros, de promover el desarrollo equilibrado del territorio nacional, el pleno

empleo, la soberanía alimentaria, una adecuada distribución del ingreso y el intercambio justo.

Este bienestar de la población está directamente relacionado con las oportunidades de realización y expansión de sus capacidades, tales oportunidades se hallan históricamente determinadas y circunscritas a un específico ordenamiento económico, político y social, en referencia a este marco histórico sobre el que se asienta las posibilidades de bienestar social y personal, así dentro del objetivo de desarrollo del milenio .-Estado de situación 2006 del Gobierno Provincial de Manabí, dentro de su objetivo n.8 establece en su meta

- Promover el desarrollo de la economía y la generación de empleo en el nivel local.
- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

De acuerdo a los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador, el 31,6% y la pobreza rural fue el 50,9% al finalizar el año 2010. Estos datos indican una reducción notable sobre los niveles de pobreza rural en comparación con el año 2007 que fue el 61,34%.

Es decir 60 de cada 100 personas son pobres en la sierra.

29 de cada 100 en la costa

10 de cada 100 en la amazonia son pobres.

En el Ecuador el 69% de la PEA de las áreas rurales participan de las actividades agrícolas. Por lo que las líneas estratégicas del PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, dan prioridad a la economía popular solidaria en la cual se incluye la agricultura familiar.

La universidad en su accionar integrador con la comunidad debe tener en cuenta los elementos estructurales de este proceso de participación activa, o sea, que los involucrados tengan acceso a la mayor cantidad de información sobre la problemática. La información posibilita primero, el intercambio y el análisis más adecuado de lo que se está enfrentando; segundo, el acceso directo en la mesa de discusión y análisis, antes, durante y después del proceso, junto a otros sectores como organizaciones políticas y de masas, instituciones técnicas, empresariales, etc; y tercero, decidiendo las iniciativas, propuestas y alternativas de solución para el desarrollo de la comunidad.

En ese sentido es objetivo de este trabajo valorar la relación histórica entre la Universidad y la comunidad desde los procesos de vinculación que incluyen a esos actores y al Estado por los cambios de la matriz productiva. Los métodos empleados comprenden el análisis y síntesis para las relaciones que se

establecen y las generalizaciones a que se llegan, y los inductivos deductivos, método histórico lógico que permiten desarrollar la historicidad de el objeto de estudio

Palabras Clave: Extensión universitaria, enseñanza superior, vinculación, empresa

DESARROLLO

El carácter eclesiástico y monástico, y la tradición cristiana y greco romana distinguieron a las Universidades cerrada y desprendida de la sociedad que por casi ocho siglos subsistió en Europa y, por consiguiente, en los Estados Unidos y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

Las Universidades comenzaron a abrirse, a realizar actividad de Vinculación con la colectividad, en el siglo XIX en Inglaterra, conocida como extensión universitaria, generalizándose rápidamente a Europa y Estados Unidos, como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de las IES y su proyección social; condicionada por las exigencias del desarrollo económico y social de la época, a instancias de las fuerzas dominantes y de otras fuerzas externas (Gómez y otros, 2011)

Aunque en algunos países latinoamericanos se dieron hechos aislados de actividad de Vinculación con la sociedad de las IES, no fue sino hasta la Reforma de Córdoba, Argentina en 1918, que se habló, por vez primera de "Extensión Universitaria", como función social, inherente e inseparable, de las universidades de la región. La Reforma de Córdoba significó el primer cuestionamiento serio de las IES latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de las IES.

Los postulados de Córdoba, dieron origen a una nueva función de las IES latinoamericana, la función social, siendo esta la que más contribuye a tipificar y distinguir a las IES del área de las de otras regiones del mundo. En esta dirección, el Manifiesto Liminar entre sus demandas exigía: "Extensión universitaria. Fortalecimiento de la función social de las IES. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales"; dando fin al aislamiento que caracterizó este primer período de desarrollo de la Extensión universitaria.

Las ideas de Córdoba se extendieron muy rápidamente por toda América Latina y como consecuencia de ello, comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos reformistas con objetivos de alcance similar. Frutos de este movimiento pueden considerarse el desarrollo profesional interno de las Universidades y el acercamiento de la intelectualidad de avanzada y los

estudiantes con el sector obrero y campesino, así como la búsqueda de integración entre las Universidades latinoamericanas con el propósito común de enfrentar la situación colonial que se agudizaba. (Reyes, 2000)

Esto propició que este período marcara la ruptura con los esquemas anteriores y que se reconociera a la extensión universitaria con un enfoque más abarcador en la función social de las IES, lo que se concretó más en la legislación que en la actividad práctica, aunque indiscutiblemente en esta etapa la Extensión universitaria se había integrado a las IES para formar parte de ella.

Los eventos convocados por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), desde inicios de la década del cincuenta hasta mediados de la década del setenta, influyeron de manera decisiva en la precisión del concepto y el contenido de la extensión universitaria. Sin embargo, los avances alcanzados en el ámbito teórico conceptual no tuvieron una expresión real en la práctica de las universidades, las que se vieron limitadas en su acción por la situación económica, política, social y profesional presente en el contexto latinoamericano, por el desinterés de los gobiernos de turno y por la falta de prioridad que se le daba a la extensión en el marco académico universitario.

El hecho más significativo de este período se centra, por tanto, en los avances logrados en la conceptualización de la Vinculación con la sociedad, aunque también se amplió el desarrollo de actividades de corte artístico y literario y se inició una cierta respuesta estructural a la actividad de Vinculación con la colectividad en las instituciones de educación superior. Sin embargo, la función social se continuaba concibiendo en un solo sentido, de las IES hacia la sociedad y aunque estos conceptos fueron aceptados, no lograron una rápida aplicación en las universidades ya que la actividad siguió siendo asistemática e incoherente, a partir de iniciativas personales o grupales, sin llegar a un Plan Nacional generalizado de la institución universitaria en su conjunto.

En los últimos años, esta actividad ha mostrado una línea discreta de desarrollo en las Universidades, con las particularidades que caracterizan a cada país, con mayores resultados en unos lugares que en otros, determinado por la situación política, económica y social de cada nación.

Así mismo, en la legislación de todos los países de Latinoamérica (Ramos, 2005) y en la mayoría de las IES, la Vinculación con la Colectividad se establece como una de las funciones principales, con una acepción más o menos amplia de cultura, y se confirma el clásico tríptico misional: Docencia, Investigación y Vinculación con la Colectividad.

Como consecuencia de la desatención a los problemas sociales causada por el neoliberalismo, la penetración de las concepciones de “Vinculación con la sociedad de los Servicios” y de “Universidad Empresa”, han ido calando en las IES Latinoamericana, como fruto de la penetración profesional, por lo que esta se ve precisada a sobrevivir y buscar nuevas vías de auto sustentación en un

medio que le resulta muy hostil, que atenta en su contradicción, globalización y regionalización contra los valores patrios, raíces históricas e identidad profesional.

La falta de presupuesto, marginación en relación con las demás funciones de las IES, limitada preparación de los recursos humanos para su desarrollo, inexistencia de políticas, insuficiente infraestructura, falta de correspondencia entre planificación y acción de Vinculación con la sociedad, entre otros elementos, han caracterizado la situación de la Vinculación con la sociedad. En la mayoría de los casos, las tendencias que se manifiestan son las siguientes: ambigüedad conceptual, carencia de sistematización y esporádicos Planes, que no pasan de ser utopías que generalmente no se concretan por la situación real de Latinoamérica. (Sánchez, 2000)

También el período actual se ha caracterizado por la búsqueda constante de mecanismos de integración entre las IES latinoamericanas y de estas con la sociedad, lo que ha conllevado a la creación de espacios de reflexión en el campo de la Vinculación de la sociedad como lo han sido en los once Congresos Iberoamericanos de Extensión celebrados en el último lustro.

Estos eventos y otros con carácter internacional han permitido cierto acercamiento entre las IES de Latinoamérica y el Caribe, pero no han logrado aún su real integración, puesto que la mayoría de los planteamientos aún no encuentran respuesta en la práctica a través de la promulgación de disposiciones legales y reglamentarias que respondan a sus realidades nacionales.

Por otra parte, el análisis de lo que ocurre en otras regiones del mundo permite tener una visión más universal. Se puede generalizar que el enfoque ha sido diferente, o simplemente la Vinculación con la educación superior con la sociedad no es considerada con la debida incidencia por la IES.

Las experiencias que al respecto se desarrollaron en los países de Europa del Este y la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Sánchez, 2000), no incluyeron la concepción de la Vinculación con la Colectividad. Fundamentalmente, las acciones se dirigieron con determinado acierto a fortalecer la formación profesional y estética de los estudiantes universitarios en el marco de la formación integral. La labor social de su gestión no se identificó como una función sustantiva de la educación superior.

La evolución de la actividad de Vinculación con la sociedad de las Universidades en Europa Occidental y los Estados Unidos a lo largo del siglo XXI, aunque han ampliado su contacto con las realidades sociales, económicas y profesionales de la comunidad donde están insertas, se ha inclinado esencialmente al desarrollo industrial de las principales potencias mundiales; así como, a la concepción de la prestación de sus servicios en correspondencia con los cambios de su entorno; pero, en cierta medida se han mostrado desinteresados por proyectar sus misiones educativas donde prime la vocación social.

En Estados Unidos, Japón, Alemania y otros países altamente desarrollados, existe un nuevo paradigma de la sociedad empresarial que cambia su ámbito y la definición de sus objetivos y funciones. El desplazamiento hacia una Universidad de carácter más empresarial parece irreversible, donde el intercambio abierto de ideas e información se inhibe por la protección de la propiedad intelectual y se presta cada vez más atención a la transferencia y la comercialización de tecnología, lo que limita la función de Vinculación con la sociedad de las universidades de estos países, por el predominio de la concepción del vínculo universidad - industria.

Existen factores externos e internos que potencian como nuevo paradigma, la vocación de las universidades a incrementar los servicios públicos y privados, lo que no es ajeno a la propensión generalizada en los países desarrollados al crecimiento, a escalas impredecibles, del sector de los servicios en comparación con el sector productivo. En este actuar universitario, una de las tendencias más importantes de las instituciones de educación superior es la de tener una mayor participación en la transferencia de tecnología y poner sus servicios en función de la industria y de la empresa.

Este enfoque no es privativo de las Instituciones de Educación Superior (IES) norteamericana, es lenguaje común de investigadores: españoles, japoneses, alemanes, franceses y de otros países desarrollados, definiéndose ya, como centro de su misión social, la concepción de Universidad Industria, Universidad Empresa, entendida como una función de la educación superior al servicio de la transferencia de tecnología, el desarrollo económico y vía de financiamiento de las propias universidades, lo cual se evidencia en nuestro medio en el diseño curricular por competencias, por resultados o productos, corriendo el riesgo de convertir a la universidad en un bien negociable que forme cuadros con interés de mercado.

Aunque esto niega la afirmación de que las IES son hoy menos elitistas y más populistas, no deja de responder a lo anterior y a la necesidad de equilibrar la contribución que debe hacer preservando al mismo tiempo su integridad y autonomía. En resumen, su función de Vinculación con la sociedad sigue estando condicionada a la solución de ese problema, sin tener en cuenta las necesidades de la comunidad que la rodea. Se ve a las IES como el *poder del saber* y en muchos casos como *estación de servicios*. (GÓMEZ y otros (2011))

Luego de la Independencia, las élites de América Latina establecieron un Estado confesional, declarando en la Constitución que la religión oficial del Estado es la católica, apostólica y romana, con exclusión de cualquier otra. Esto sucedió también en Ecuador y todas las constituciones que rigieron durante el siglo XIX y que fueron doce, proclaman esta vinculación del Estado con la iglesia católica. El carácter confesional del Estado se puso de manifiesto en todas las esferas de actividad pero de manera especial en la educación. La relación estrecha entre

nación e iglesia se expresó de manera clara en el Concordato que firmaron en 1862 entre el gobierno del Ecuador y la Santa Sede, en el gobierno del presidente Gabriel García Moreno, y por el cual se encarga a las comunidades religiosas católicas la educación de los ecuatorianos en todos sus niveles.

En el gobierno de Vicente Rocafuerte, el 11 de febrero de 1836, se cambia la palabra Quito por Ecuador y toma su forma definitiva de Universidad Central del Ecuador y adopta la leyenda para su escudo de "*omnium portentior est sapientia*"

El primero de diciembre del año 1867 en Guayaquil se inaugura las IES de Guayaquil que fue fundada por el Dr. Luis de Tola Avilés. El primero de enero del año 1868 en la ciudad de Cuenca se instala las IES del Azuay, que había sido creada un año antes por decreto del Congreso, siendo su primer Rector el Dr. Benigno Malo. El 27 de Agosto de 1869, por impulso del Presidente Gabriel García Moreno se crea, mediante Decreto Legislativo, La Escuela Politécnica (Nacional), decreto que lo sanciona García Moreno el 30 del mismo mes.

La Revolución Liberal del 5 de junio de 1895 se preocupó de manera especial de la educación en todos los niveles, impulsando la educación laica y pública, facilitando los estudios de mujeres y gente de escasos recursos económicos, creando normales para formar profesores que enseñasen a la población sin la tutela del catolicismo. Una de las consecuencias del triunfo del liberalismo fue proclamar el Estado laico como efectivamente lo hace la Constitución de 1906 en que se elimina la declaración confesional que dominó el siglo anterior y se proclama la libertad de cultos. Como era de esperarse se produjo una gran tensión entre el gobierno liberal de principios de siglo XX y la iglesia católica.(Ramos,2005) .

Con el ánimo de restablecer las relaciones entre el Ecuador y la Santa Sede, en el gobierno del General Federico Páez, el 26 de Julio de 1937 se suscribe el Modus Vivendi que garantiza el trato adecuado a la iglesia católica la cual perdió muchas de sus propiedades y haciendas con motivo de la Revolución Liberal al igual que el seguimiento de la educación, los cementerios, registro del nacimiento, estado civil y muerte de los ecuatorianos (Paladines, 2000).

A la luz de este convenio internacional denominado Modus Vivendi y a los pocos años de entrar en vigencia el mismo, el catolicismo quiteño impulsa la creación de una universidad privada que permitiera formar a la élite seglar y religiosa de la época. De esta manera el 4 de noviembre de 1946 se funda en Quito la Pontificia Universidad Católica dirigida por sacerdotes jesuitas y cuando desempeñaba las funciones de Cardenal del Ecuador Carlos María de la Torre. Su primer Rector fue el Padre Aurelio Espinosa Pólit.

Las IES ecuatorianas durante el siglo XIX se preocuparon por formar a lo más selecto de la sociedad y el pensamiento ecuatoriano a través de sus centros de educación superior ubicados en las principales ciudades de la época: Quito, Guayaquil y Cuenca, sin embargo cabe anotar que la posibilidad de estudios

para las mujeres estaba negado al igual que el ingreso a las aulas universitarias de personas indígenas, afro - descendientes o pobres. Sin embargo, no es un mal que aqueje solamente a las IES de Ecuador sino a la de toda América Latina, recién a fines del siglo XIX se dan los primeros casos de mujeres que obtuvieron título académico en una universidad; en 1887 Eloísa Díaz se convierte en la primera mujer profesional de Chile y Sudamérica, recibiendo el título de médica cirujana, cinco días después recibe el mismo título Ernestina Pérez Barahona. En Argentina Cecilia Grierson se titula en 1889 como la primera médica en el país. En 1881 Adela Paretti en Uruguay se convierte en la primera obstétrica. En Perú en 1900 Laura Rodríguez Dulante es la primera médica cirujana. En 1911 Clotilde Luisi es la primera uruguaya en obtener el título de abogada. En 1907 Serafina Dávalos se gradúa de abogada en Paraguay. (T. Váldes, 2000) En el Ecuador se graduó de médico la lojana Matilde Hidalgo de Procel en la universidad Central del Ecuador en el año 1921 y a ella le correspondería, tres años después, el mérito de ser la primera mujer en sufragar en elecciones donde solamente contaba la voluntad de los hombres mayores de edad que sepan leer y escribir.

En el Ecuador desde 1918 con la Reforma de Córdova y hasta 1997 se hablaba de la Extensión Universitaria como una de las funciones de las IES. Su objetivo era poner el saber al servicio de la sociedad y hacer de sus problemas, tema prioritario de sus preocupaciones. Se consideran como funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión.

Como Vinculación con la sociedad se inicia en Ecuador a partir de la Constitución de 1998 y la Ley de Educación Superior del año 2000, que se incorpora en la terminología universitaria. Busca un radio de acción más amplio que incluya la interacción con sectores productivos. Se establece la obligatoriedad estudiantil de: servicios a la comunidad, prácticas o pasantías pre profesionales. Se institucionaliza en las IES la Comisión permanente de Vinculación con la Colectividad.

En la LOES de octubre de 2012 en el Art. 8 expresa: “La educación superior tendrá los siguientes fines: ... h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria”. En su Art.13, expresa: “Son funciones del Sistema de Educación Superior: a).- Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad...”

Si la universidad trabajara sobre un proceso con estas características en forma simultánea conllevaría a aumentar la forma de conciencia de la comunidad intra y extrauniversitaria, respecto a sus necesidades, demandas y capacidad de propuestas. Asimismo para ellos significaría pasar de sus necesidades y problemas individuales, a aquellas que responden en forma consciente a los intereses permanentes del sector popular. Si se opta por una política de

desarrollo participativa, es necesario que la universidad asegure estrategias que apunten a una participación con las características expuestas anteriormente. La mayoría de las políticas, estrategias y programas de desarrollo comunitario no logran dar respuesta a una gran parte de las necesidades, demandas y propuestas de los llamados destinatarios o beneficiarios (Vega y otros 2000).

La universidad debe integrarse a la comunidad y viceversa, con proyectos y programas que conlleven a que estos sectores populares pasen de un rol de beneficiario a uno de involucrado en el proceso. En la medida en que la universidad logre estrategias en que dichos sectores vayan construyendo en la praxis su rol actoral desde el ámbito local, podría concertar con mayor éxito en otros ámbitos regionales y nacionales canalizando su proyecto en forma más adecuada y realista.

CONCLUSIONES

- ✓ La historia de la vinculación indica que no siempre el desarrollo de capacidades incorporó a los individuos, junto a las instituciones y comunidades en las cuales los individuos operan.
- ✓ En ocasiones se preocuparon por las capas altas de la sociedad solamente. Los ingresos fueron distribuidos para el pago de la deuda externa y no en la inversión en los procesos educativos.
- ✓ Los nuevos cambios de la Matriz productiva apunta hacia la necesidad de transformar la gestión de la Vinculación con la Colectividad a partir de conceptualizarla como proceso formativo que dinamiza las relaciones con la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Banco Central del Ecuador* (2010). <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/312-cifras-econ%C3%B3micas-del-ecuador>
- BORRERO Cabal, A. *The University as an Institution Today*. International Development Research Center. Ottawa. UNESCO Publishing, Paris. 1994
- FUNNERMAN BERHEIN, Carlos. *El nuevo concepto de Extensión Universitaria y Defunción Cultural*. En sus Ensayos sobre la teoría de la Universidad. Managua Ed. Vanguardia, 1990.
- GONZÁLEZ Gil, Ramón. 1996. *Un Modelo de Extensión Universitaria para la educación superior cubana*. Su aplicación en la

cultura física y el deporte. En Resumen de su Tesis de Doctor en Ciencias Pedagógicas, C.Habana.

- *Ministerio de Educación. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298, del 12 de octubre. Retrieved from <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>* OCOE. La Universidad y la Colectividad: Una nueva problemática. Centro para la Investigación e Innovación de la Enseñanza. OCEDE.
- PALADINES, Carlos. Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano. Ediciones del Banco Central del Ecuador. Quito, 2000.
- RAMOS A. Carlos. El Derecho a ser iguales. Consulta Andina sobre Libertad Religiosa. CLAI, Quito, 2005.
- REYES, Oscar Efrén. Breve Historia General de América. 5ta. Edición, Editorial Voluntad, Quito, 2000.
- GÓMEZ y otros (2011). ABRIENDO CAMINOS EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, REALIDAD Y PERSPECTIVA. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol 3, Nº 29 julio
- SÁNCHEZ, Luís Alberto, Historia General de América, Tomo I, Ediciones Rodas, Colección de Bolsillo Selección Zig zag, Santiago de Chile, 2000.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto. Historia General de América. Tomos I, II, III. Ediciones Rodas. Colección de Bolsillo Selección Zig zag, Santiago de Chile, 2000.
- UNESCO. Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo para la Educación Superior. 1995
- Universidad Técnica de Oruro, Bolivia. Plan Integral de Desarrollo (1998-2000) versión resumida. 1998
- VALDÉS, Teresa. De lo social a lo político, la acción de las mujeres latinoamericanas. Colección Contraseña, LOM Ediciones, 2000.

- VEGA Mederos, Juan F. La Extensión Universitaria: Función llamada a revitalizar y conformar la Educación Superior en el próximo siglo. 2000.